

Documento de Opinión de Recomendaciones

Fecha: 18 de enero de 2022.

Nombre de la dependencia responsable: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, SEDESHU

Nombre de la intervención pública: E010/Q3175 Articulación e intervención para el fortalecimiento de las Zonas Impulso Social.

Tipo de evaluación: Evaluación de Proceso.

Año de aplicación de la evaluación: 2021.

Instancia evaluadora: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Antecedentes

En sesión celebrada el 16 de marzo de 2021, el Consejo Estratégico de Evaluación, del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, aprobó la realización de un paquete de 17 evaluaciones a igual número de programas sociales estatales, entre los que se encuentra el E010/Q3175 Articulación e intervención para el fortalecimiento de las Zonas Impulso Social, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

La evaluación aprobada para este programa fue del tipo procesos, cuyo objetivo general fue el siguiente: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dichas gestiones cumplen con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

De los hallazgos de la evaluación, se derivan las siguientes recomendaciones, para las cuales la Secretaría de Desarrollo Social y Humano emite su opinión.

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 27 a 32 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Recomendaciones de la evaluación

Recomendación 1. Se sugiere incorporar en el modelo de intervención social aplicado por el Promotor de Desarrollo Social, y en su capacitación e instrumentos normativos (mecanismos), criterios de flexibilidad metodológica que permitan que el Promotor pueda aplicar la metodología de intervención realizando adaptaciones en actividades claves específicas, considerando las

condiciones y particularidades sociales, económicas, culturales y geográficas que presentan las distintas zonas de atención prioritarias atendidas. El modelo de intervención social del Promotor debería considerar esta capacidad de adaptación a los distintos territorios y poblaciones como parte de su diseño. Si bien siempre como criterio metodológico general, siempre se busca disminuir el uso de criterios subjetivos o arbitrarios por parte de los operadores de los programas sociales, en este caso, sería adecuado introducir espacios para el uso de criterios de flexibilidad acotados y bajo supervisión de los coordinadores de intervención de forma que el modelo de intervención se adapte y facilite el trabajo realizado en las ZAP beneficiadas.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	sí	Interinstitucional	Alto	Aceptada	Alma de la Luz Morales Romero Dirección General de Gestoría e Inclusión Social y Humana

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta la recomendación ya que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano por su naturaleza y por su filosofía necesita mantener el rostro humano ante la implementación de los programas y sus posibles variantes en las zonas de atención, por lo que al establecer criterios de flexibilidad se contribuirá a la participación y organización comunitaria para el fortalecimiento de la cohesión y reconstrucción del tejido social de las ZAP.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/conocenos/>

Recomendación 2. Se requiere la actualización del Manual del Promotor que data de 2018, observándose que se han introducido cambios en las actividades de terreno en los años 2020 y 2021. Lo mismo se observa con los formatos que el Promotor utiliza como herramientas metodológicas y de registro de información del trabajo operativo. Se sugiere que en la definición de los cambios y modificaciones a las actividades de proceso e instrumentos que regulan las actividades operativas del Programa, se considere la opinión y aportes de los promotores de desarrollo social en orden a evitar el exceso de formatos, la oportunidad y pertinencia operativa de estos, así como en materias de diseño y definición de los objetivos y metodologías de las actividades del proceso de producción de los componentes.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	sí	Institucional	Alto	Aceptada	Alma de la Luz Morales Romero Dirección General de Gestoría e Inclusión Social y Humana

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta la recomendación en virtud de que el manual actual emitido en 2018 necesita actualizarse, ya que los programas y las zonas de atención también han tenido modificaciones en el transcurso de este tiempo.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):
<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/tramitesyservicios/>

Recomendación 3. Se debe fortalecer la disponibilidad de sedes sociales comunitarias en las zonas de atención prioritaria (ZAP), para facilitar la participación social y el funcionamiento de los comités ciudadanos, así como la cobertura y acceso a Internet de estas sedes y de la población de las ZAP en general.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	no	Interinstitucionales	Alto	Aceptada	Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta la recomendación ya que los Centros de Impulso Social son una herramienta importante para facilitar la participación social, sin embargo, la accesibilidad al internet depende de diferentes factores como la ubicación geográfica

donde se encuentren las sedes así como de la cobertura que ofrecen las empresas que prestan el servicio de Internet.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Recomendación 4. Se propone cautelar que el número de ZAP asignadas a los promotores de desarrollo social, no sobrepase sus capacidades de trabajo. Para lo cual se debe contar con información que respalde la definición de cuotas de asignación de cargas de trabajo.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	sí	Específico	Alto	Aceptada	Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta recomendación, ya que es importante para el logro de metas el contar con un clima laboral donde las cargas de trabajo sean distribuidas de manera equitativa y de acuerdo a la capacidad humana y operativa del personal que ejecuta las actividades.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Recomendación 5. Se sugiere analizar los 18 indicadores de actividades propuestos en la presente evaluación e incorporar o mejorar los que se consideren adecuados y útiles para realizar un seguimiento y evaluación del logro de las actividades del Programa.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	sí	Institucional	Alto	Aceptada	Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta recomendación en virtud de que se requiere el monitoreo de los indicadores de actividades para determinar si existe área de oportunidad que aporte al programa.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Recomendación 6. Se requiere mejorar el acceso del personal responsable del Programa al sistema de información de seguimiento estadístico del mismo, para facilitar la obtención oportuna de los datos necesarios para el cálculo de los indicadores de monitoreo y evaluación de actividades. De la misma forma, se debe cautelar que el sistema de información registre las variables que se requieren para el cálculo de los nuevos indicadores que correspondan.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				
sí	sí	sí	sí	Interinstitucional	Alto	Aceptada	Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional

* CL: Claridad RL: Relevancia JT: Justificación FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta la recomendación ya que constantemente se lidia con el correcto acceso a la información y afecta en la eficiencia de toma de decisiones.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Recomendación 7. Se sugiere incorporar, gradualmente, indicadores de calidad que permitan medir la oportunidad de las actividades, así como los niveles de satisfacción de la población beneficiaria. El Programa debe identificar los medios de verificación, instrumentos y procedimientos de captura y sistematización de los datos necesarios para ello.

Criterios de selección de la Recomendación*				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la Recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable
CL	RL	JT	FB				

sí	sí	sí	sí	Institucional	Alto	Aceptada	Abel Gallardo Morales Dirección General de Articulación Regional
----	----	----	----	---------------	------	----------	--

* CL: Claridad

RL: Relevancia

JT: Justificación

FB: Factibilidad

Justificación de la postura: Se acepta la recomendación ya que al llevar a cabo la ejecución del programa se puede advertir en la operatividad factores que en un principio no fueron previstos, haciendo perfectible la ejecución del programa y en consecuencia aumenta el nivel de satisfacción de la población beneficiaria.

Fuentes de información que sustenten la justificación (en caso de haberlas):

Arq. J. Jesús Oviedo Herrera
Secretario de Desarrollo Social y Humano

C.P. Abel Gallardo Morales
Director General de Articulación Regional

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

20220204 Iplaneg-Sedeshu 2021 Opinio ´n Q3175 ok.docx 1.docx

E3D83D2AB2BD5B327E26604EB0751487FA2C959DF26DF2668DB6938643ADF6BD

Usuario: Nombre: ABEL GALLARDO MORALES Número de serie: 7961 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 04/02/2022 20:43:21(UTC:20220205024321Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 04/02/2022 20:43:27(UTC:20220205024327Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7961	TSP: Fecha: 04/02/2022 20:43:27(UTC20220205024327Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637796042072394074 Datos estampillados: UmVQdFZKRXFrVU4wVE9ITnN0cHBJb2FIT3pRPQ==

Usuario: Nombre: J. JESUS OVIEDO HERRERA Número de serie: 79F8 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 04/02/2022 20:45:04(UTC:20220205024504Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 04/02/2022 20:45:10(UTC:20220205024510Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 79F8	TSP: Fecha: 04/02/2022 20:45:10(UTC20220205024510Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637796043109582344 Datos estampillados: ZEZ5a3h4MnUrVWtJQkZxTTkvd3pUYVZISEZJPQ==



GUANAJUATO